



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

JUSTICIA HONORABLE. PAÍS RESPETABLE

# CURSO DE ESPECIALIZACIÓN **CONTRATACIONES CON EL ESTADO**

Ponente:

## **JORGE ENRIQUE CÉSPEDES RAMÍREZ**

Especialista en temas de Contrataciones con el Estado y Derecho Comercial, abordará la siguiente malla curricular:

- Marco Normativo de las Contrataciones con el Estado.
- El Expediente de Contratación.
- La Ejecución Contractual.



**07** FEBRERO



05:00 p.m. a 08:00 p.m.



Auditorio institucional  
(Calle Ayacucho N° 500 - Ica)



**08** FEBRERO



09:00 a.m. a 12:30 p.m.



04:00 p.m. a 07:00 p.m.



Auditorio institucional  
(Calle Ayacucho N° 500 - Ica)

**INGRESO  
LIBRE**

**Certificación válida para el OSCE**

Organiza:

**PRESIDENCIA CSJ - ICA**



NOTA DE PRENSA N° 022-2020

Presidente de la Corte Iqueña y Jefe del frente Policial;

# Coordinan Acciones Conjuntas para Notificaciones en Zonas de Riesgo

Autoridades vienen ejecutando trabajo mancomunado en beneplácito de la ciudadanía.



En el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, el 04 de febrero del año en curso, el titular de la Corte Iqueña Mg. Nelson Martín Pinedo Ob, sostuvo una reunión de trabajo con el Jefe del Frente Policial de Ica, General PNP Jorge Luis Cayas Medina; sobre el proceso de notificaciones en las zonas consideradas de riesgo, ubicadas dentro del ámbito del Distrito Judicial de Ica.

Ambas autoridades concordaron que es trascendental fortalecer y afianzar las relaciones de coordinación y trabajo conjunto entre instituciones públicas, a fin de que las actividades de notificación en zonas de riesgo, estén debidamente realizadas, remarcando que la Ley N° 28924 "Ley que prohíbe la diligencia de

notificaciones por la Policía Nacional del Perú", **señala en su Artículo 2° Casos excepcionales**, exceptuándose de lo dispuesto por el artículo anterior los siguientes casos:

- Quando la notificación contenga una citación que implique la inmediata conducción compulsiva a través de la fuerza pública, del imputado, testigos, peritos, intérpretes, y/o depositarios, dispuesta por el Ministerio Público o por el Poder Judicial.
- Quando la notificación contenga un mandato de detención dispuesto por el poder judicial.

- Quando la notificación contenga una decisión que tenga que comunicarse en zonas de difícil acceso o cuando exista amenaza o riesgo para el personal encomendado de realizar dicha diligencia.

Cabe resaltar que, es de suma importancia una buena notificación, para la validez de un acto procesal, ya que de lo contrario acarrearía la nulidad del acto procesal, incluso el proceso puede volver a fojas cero.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN UNIFICADA DE LA CONCE-  
SIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN  
LA SEDE DE LA PROVINCIA DE PISCO DE LA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA  
ACS N 001-2019-GAD-CSJIC/PJ

I. OBJETO DEL PROCESO.-

La presente tiene por objeto la Concesión del servicio de Fotocopiado por el término de un año desde la fecha de suscripción del contrato, renovable por dos años consecutivos si las condiciones se mantienen y las partes así lo creen conveniente en las siguientes sedes:

CUADRO N° 01 UNIFICACIÓN DE SEDES

Nro	GRUPO	LUGAR	SEDE
1	GRUPO 3	PISCO	FONAVI
2		PISCO	TÚPAC AMARU
3		PISCO	PLAZA DE ARMAS

II. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO.-

Seleccionar una persona natural y/o jurídica para la concesión del Servicio de Fotocopiado del local indicado en el cuadro N° 01, por el término de un año desde la fecha de suscripción del Contrato, con la posibilidad de renovar por dos años consecutivos de mantenerse las mismas condiciones y con el acuerdo de las partes.

III. PRECIO BASE.-

Para la presente concesión se ha fijado EN FORMA UNIFICADA teniendo en cuenta la renta mensual mínima histórica en casa sede, y en de otro lado mediante Resolución Administrativa N° 093-2018-CE-PJ, Se Resuelve: En el Artículo Primero; Autorizar a las Corte Superiores de Justicia del país, para que permitan la toma de notas de la información contenida en los expedientes judiciales, a través de mecanismos de digitalización o con el uso de teléfonos celulares; asimismo las particularidades que a la fecha presentan, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO N° 01 UNIFICACIÓN DE SEDES

Nro	GRUPO	LUGAR	SEDE	Precio Base
3	GRUPO 3	PISCO	FONAVI	S/. 187.00 (Ciento Ochenta y Siete con 00/100 Soles
		PISCO	TÚPAC AMARU	
		PISCO	PLAZA DE ARMAS	

IV. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.-

Conforme al cuadro N° 01

V. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.-

Del 31 de Enero al 10 de Febrero del 2020

VI. ENTREGA DE BASES.-

Mesa de Partes de la Gerencia de Administración, Calle Ayacucho N° 500 Ica, y Sub Administración sede: Pisco (Av. Concordia S/N – FONAVI), en el horario de 8.00 a.m. a 4:15 pm.

INFORMES: Central telefónica (056) 501120 ANEXO 50106 – Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación.

VII. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.-

Del 11 al 12 de Febrero del 2020, en la mesa de partes de la oficina de la gerencia de administración distrital, Calle Ayacucho N° 500 Ica, en el horario de 8.00 a.m. a 4:15 pm.

VIII. APERTURA DE SOBRES Y DE OTORGAMIENTO.-

El 12 de Febrero del 2020.

Ica, Enero del 2020.

(6, 7, 8 y 10 Feb)



**PODER JUDICIAL**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

**REQUIERE**

Contratar los servicios de ALQUILER DE UN LOCAL, para el funcionamiento del Archivo Central de la Sede Judicial de Chincha de la Corte Superior de Justicia de Ica; el mismo que deberá contar con las siguientes características:

-Área Construida Aproximada: 1000 M2, (máximo de 1 piso ).

- Área Techada Aproximada: 1000 M2, (máximo de 1 piso ).

-Ubicación: En la Provincia de Chincha.

- El inmueble debe contar con 02 servicios higiénicos mínimo, tener paredes perimétricas con una altura mínima de 6 metros, estar en condiciones de uso óptimo, los acabados deben encontrarse en buen estado de conservación.

- Estructura del local: Material Noble.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en el local de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica – Oficina de Logística, ubicado en la Calle Ayacucho N°.500 – Ica (sótano), ó enviar al siguiente correo [logisticaica@pj.gob.pe](mailto:logisticaica@pj.gob.pe).

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

**(06, 07 y 08 Feb)**



**PODER JUDICIAL**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

**REQUIERE**

Contratar los servicios de ALQUILER DE UN LOCAL, para el funcionamiento del Archivo Central de la Sede Judicial de Pisco de la Corte Superior de Justicia de Ica; el mismo que deberá contar con las siguientes características:

-Área Construida Aproximada: 600 M2, (máximo de 1 piso ).

- Área Techada Aproximada: 600 M2, (máximo de 1 piso ).

-Ubicación: En la Provincia de Pisco.

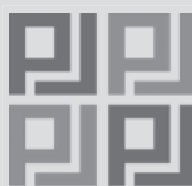
- El inmueble debe contar con 02 servicios higiénicos mínimo, tener paredes perimétricas con una altura mínima de 6 metros, estar en condiciones de uso óptimo, los acabados deben encontrarse en buen estado de conservación.

- Estructura del local: Material Noble.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en el local de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica – Oficina de Logística, ubicado en la Calle Ayacucho N°.500 – Ica (sótano), ó enviar al siguiente correo [logisticaica@pj.gob.pe](mailto:logisticaica@pj.gob.pe).

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

**(06, 07 y 08 Feb)**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ